

Indicador Político

Viernes 15 de Marzo, 2013

Carlos Ramírez

*** Algunas claves
de reforma Telcom**

*** Imposibilitar un
Berlusconi mexicano**



En la recta final de las elecciones presidenciales del año pasado, la **argumentación** más insistente contra el candidato priísta Enrique Peña Nieto decía que por fin el consorcio Televisa iba a **poner** presidente de la república. Sin embargo, el mexiquense tenía ya varios meses **diseñando** en secreto la reforma de telecomunicaciones que enfrentará a los poderes **salvajes**.

El **paso** que representó la reforma constitucional en telecomunicaciones pudo **acomodar** las nuevas realidades del país. Por eso fue muy significativo que el perredista Pablo Gómez Álvarez **reconociera** el alcance de la iniciativa, pues en la campaña presidencial de 1982, como dirigente del Partido Socialista Unificado de México (ex PCM), exigía la **expropiación** de Televisa.

El trasfondo de la iniciativa promovida por el presidente Peña Nieto en el seno del Pacto por México tiene **variables**, pero una de ellas no ha sido profundizada en el análisis: la articulación orgánica entre la televisión privada con diferentes gobiernos priístas. Desde 1975, en la sucesión presidencial, comenzaron a emerger las voces que **alertaban** la posibilidad de que el poder mediático de la televisión privada pudiera **poner** presidente de la república.

La articulación llegó a ser orgánica: Televisa, en efecto, era parte del **aparato** de comunicación del PRI, del gobierno y del Estado. En la época de Echeverría, por ejemplo, el vicepresidente de Televisa Miguel Alemán Velasco era funcionario de la dirección de información y relaciones públicas de la presidencia, además de funcionario de la estructura del PRI en comunicación. El noticiero principal de Televisa, *24 Horas*, fue una **subdirección** informal pero efectiva de la presidencia y del PRI.

La **alerta** sobre el poder político de la televisión privada, sobre todo Televisa, se consolidó en algunos sectores de las élites políticas priístas a raíz del ascenso de Silvio Berlusconi al poder en 1994 de la **mano** de su poder en el sistema italiano de televisión. El **efecto** de las imágenes de televisión en las conductas de los ciudadanos ha sido más efectivo que el de la crítica en medios escritos. La información por televisión, señala Luigi Ferrajoli en *Poderes salvajes*, se convierte en una "**fábrica de consenso**", un concepto creado en los años treinta por el periodista Walter Lippmann al

referirse entonces al poder de dominación de la información escrita en los principales diarios, sobre todo el *The New York Times*.

Para Ferrajoli, el poder político de la información en la televisión era producto del "doble control: propietario y político", es decir, dueño y aparato de poder. El problema en Italia --el llamado **fenómeno** Berlusconi-- surgió cuando la complicidad entre el propietario de la televisión y el gobernante se **fusionaron** en una persona. Ferrajoli trabajó como jurista, constitucionalista y demócrata en un **modelo** de propuesta para frenar al poder salvaje de la televisión: la creación de nuevos y mejores **controles** a la información para evitar los abusos de la complicidad propietarios de medios-políticos del sistema.

La propuesta de Ferrajoli pudiera encontrarse en el **trasfondo** de la reforma a las telecomunicaciones de Peña Nieto y el Pacto por México: la formalización de la libertad **negativa**, es decir una libertad acotada por leyes específicas vía la "inmunidad frente a las desinformaciones y la manipulación de las noticias". El camino es tan delgado como el filo de la navaja: controlar los abusos noticiosos a favor de poderes privados y/o políticos, en **aras** de democratizar la información para las mayorías. En pocas palabras, terminar con el **modelo** Televisa de la información a favor de su propio proyecto empresarial o de sus aliados partidistas en el poder y en el Estado.

La creación de organismos reguladores que **no** deben pasar de la información favorable a los intereses de Televisa a los intereses de la élite gobernante en turno y la creación de una cadena **pública** de medios electrónicos fueron los caminos encontrados por los promotores de la reforma. Así, los espacios informativos de las televisoras y radios tendrán **limitaciones** para servir de enormes cajas de control de conductas de los auditorios. Para evitar problemas operacionales, los propios medios privados deberían crear **consejos** editoriales en sus espacios noticiosos, formados por académicos, analistas, organizaciones sociales y representantes de partidos.

El punto **clave** de la reforma a las telecomunicaciones en materia de información fue planteado por Ferrajoli en *Poderes salvajes* (2011): la relación entre información y propiedad de los medios electrónicos (de nuevo Berlusconi como ejemplo tipológico), a par-



tir de la confusión de jerarquías porque los propietarios ponen la propiedad por encima del derecho a la información y han llegado a “un **derecho-poder**”. La propuesta de Ferrajoli radica en “una campaña de la oposición y de la prensa libre” para establecer “las **garantías de independencia de la libertad de información**” respecto a las garantías “de la propiedad”. Ello obligaría a los propietarios a tener **dos** formas de funcionamiento: una empresarial y otra social, ambas separadas y evaluadas de manera diferente.

De no profundizarse en estos temas, la reforma se **ahogará** sólo en la mayor competencia con el ingreso de nuevas empresas y alguna apertura en la cadena mediática del Estado, pero **sin** romper la complicidad política entre “propietario y político”, al grado de repetirse más adelante con el uso del poder de la televisión para crear --como ahora-- **telebancadas** o, de plano, **telepoderes** en otras áreas de la vida pública social.

En este contexto, la reforma debería contemplar la

creación de un **ombudsman** de la opinión pública o crear una visitaduría sobre derecho a la información --acceso y defensa-- como un derecho humano. Pero al mismo tiempo legislar sobre formas de **división** en la supervisión de las fases de la producción televisiva recordando aquí, por ejemplo, programas como *El privilegio de mandar* sirvieron para reforzar **conductas** de sumisión, subordinación y afectos-desafectos políticos.

De ahí que la reforma pueda **mejorarse** para cerrar las rutas de escape de las televisoras.

www.grupotransicion.com.mx
carlosramirez@hotmial.com
 @carlosramirez